

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

GUADIX

Edicto

Doña Mercedes Ortiz Barquero, Juez de Primera Instancia número 1 de Guadix,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 120/99, se tramite procedimiento de ejecutivos 120/99, a instancia de «Caja Rural de Granada, S.C.A.», contra «Avilés Martínez, Sociedad Limitada», don Joaquín Avilés Jiménez, doña María Carmen Cortina González y don José Antonio Martínez Gómez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de marzo 2002, a las nueve horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1762000170120/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 22 de abril de 2002, a las nueve horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de mayo de 2002, a las nueve horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca número 2.374, inscrita al folio 116, del libro 33 de Benalúa de Guadix.

Valorada, a efectos de subasta, en 8.600.000 pesetas.

Finca número 2.088, inscrita al folio 107, del libro 29 de Benalúa de Guadix.

Valorada, a efectos de subasta, en 125.000 pesetas.

Guadix, 20 de diciembre de 2001.—La Juez.—El Secretario.—806.

MÁLAGA

Edicto

Don José Pablo Martínez Gámez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Málaga,

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado al número 716/01, ha dictado providencia de fecha 10 de diciembre de 2001, admitiendo la solicitud de declaración en estado de suspensión de pagos de «Próxima Global Communications, Sociedad Limitada», siendo su objeto social:

- A) Prestación de servicios de telecomunicaciones.
- B) Instalación de líneas telefónicas.
- C) Distribución de tráfico telefónico.
- D) Compraventa de material, equipos y programas informáticos de telefonía, con domicilio social en calle Marie Curie, número 16, primero, Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga), y decretando la intervención de sus operaciones mercantiles, nombrando Interventores a don César Portillo Alonso y a doña Carmen Martín Oliva y como acreedor a «Telefónica de España, Sociedad Anónima».

Málaga, 12 de diciembre de 2001.—El Magistrado-Juez.—799.

MÁLAGA

Edicto

Don José Pablo Martínez Gámez, Juez de Primera Instancia número 13 de Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 626/98, se tramite procedimiento de pieza separada de administración de quiebra, a instancia de «Exclusivas Jara, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de marzo de 2002 a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3029, oficina 5918, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo,

haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrán concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 25 de abril de 2002, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 23 de mayo de 2002, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Existencias de mercadería de la quebrada «Exclusivas Jara, Sociedad Limitada» relacionadas en el informe pericial que obra unido a las actuaciones. Valoradas en 10.286.754 pesetas.

Camión caja «Nissan», MA-0189-AV. Valorado en 1.125.000 pesetas.

Camión caja «Nissan», MA-5467-AV. Valorado en 1.125.000 pesetas.

Camión caja «Nissan», MA-3949-AY. Valorado en 1.125.000 pesetas.

Estantería de paletizados. Valorada en 112.500 pesetas.

Estanterías. Valoradas en 52.500 pesetas.

Ordenador e impresora. Valorados en 112.500 pesetas.

Málaga, 13 de diciembre de 2001.—El Juez.—El Secretario.—807.

MARTORELL

Edicto

Don Francisco González de Audicana Zorraquino, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Martorell (Barcelona),

Hace público: Que en este Juzgado, y a instancia de la Procuradora doña Elisa Valles Sierra, en representación de doña María Concepción Clua Saumell, don Joaquín Llobet Clua y don José María Llobet Clua, se tramita expediente con el número 373/2001, sobre declaración de fallecimiento de su hermano y tío respectivamente, don José María Clua Saumell, nacido en fecha 10 de mayo de 1923, en Sant Andreu de la Barca, hijo de Delfin y de Antonia, el cual tenía su residencia habitual en Sant Andreu de la Barca Can Sellares (actualmente carre-